



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1195/2025, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a especializaciones.

CONSIDERANDO

El análisis del documento presentado por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, expuesto por su presidente, el consejero docente Daniel Oviedo, esbozando las adecuaciones efectuadas a la propuesta del programa de posgrado y planteó su aprobación con recomendaciones específicas, decisión que fue adoptada por unanimidad.

La Resolución CD N° 96-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0718, MEMORANDO DPG N° 047/2025, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución del CSU N° 0485-00-2024 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROYECTO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CSU N° 448-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

154-01-2025.-APROBAR, la actualización del programa de posgrado *Especialización en Políticas Sociales*, en la modalidad presencial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

154-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Casal c/ 6 de enero
San Lorenzo– Paraguay

Dirección de Postgrado

PROYECTO ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES

Modalidad Presencial

ACTUALIZACIÓN

Área del Saber

Ciencias Sociales

San Lorenzo, Paraguay

2025



ÍNDICE

4	ASPECTO ACADÉMICO	1
4.1	Identificación del proyecto académico	1
4.2	Fundamentos del Proyecto Académico	1
4.2.1	Fundamentación	1
4.2.2	Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	3
4.2.3	Perfil de ingreso	3
4.2.4	Requisitos de admisión	3
4.2.5	Mecanismo de admisión	4
4.2.6	Perfil de egreso	4
4.2.7	Plan de estudio	4
4.2.8	Propuesta metodológica general	5
4.2.9	Propuesta evaluativa general	5
4.2.10	Actividades de extensión relacionadas.	5
4.2.11	Características del Trabajo Final de la Especialización.	6
4.2.12	Requisitos de egreso	6
4.2.13	Programas de actividades académicas:	6



4 ASPECTO ACADÉMICO

4.1 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Políticas Sociales
2. NIVEL	Postgrado
3. ORIENTACIÓN	Profesional
4. ÁREA DEL SABER	Ciencias Sociales, según Resolución CONES N° 255/2019
5. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2030 QUE IMPACTA	Reducción de Pobreza y Desarrollo Social Desarrollo económico inclusivo
6. TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Políticas Sociales
7. MODALIDAD	Presencial
8. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
9. DATOS DE LA IES ASOCIADA	No aplica
10. DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
11. PERIODO ACADÉMICO	Anual
12. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	360
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	240
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL	120
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL	No aplica
17. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES)	24
18. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Lunes y miércoles de 18:00 a 21:30; viernes de 18:00 a 21:00
19. PLAZAS DISPONIBLES	40

4.2 Fundamentos del Proyecto Académico

4.2.1 Fundamentación

Paraguay es uno de los países con más desigualdad en América Latina, particularmente si se analiza en nivel de pobreza o de empleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística del 2020, el país registraba 26.9% de pobreza, lo que en número redondos significa que casi dos millones de personas tienen ingresos menores al costo de la canasta básica de consumo. La población rural y de territorios periféricos de las ciudades son las más afectadas por esta situación.

Si bien la realidad de pobreza, desigualdad social y situación de vulnerabilidad es una situación que atraviesa todo el periodo de la transición democrática, solo en los últimos 15 años se empezaron a desarrollar políticas sociales de combate más directo a dicha situación. El papel del Estado como generador de condiciones de bienestar es central en el contexto de diseño e implementación de políticas sociales transformadoras. En este sentido, la recuperación del concepto de Derecho es trascendental a la hora de gestar, diseñar, implementar y gestionar políticas sociales que busquen la mejora de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

La Especialización en Políticas Sociales, busca responder a las necesidades de una mayor cualificación de profesionales interesados/as o que ya estén vinculados al diseño, gestión, monitoreo y evaluación de políticas sociales en nuestro país. Durante su desarrollo, el programa busca desarrollar y afianzar la



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

práctica de habilidades y el uso de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes y actualizadas de las políticas sociales por parte de los/as participantes.

De esta manera, uno de los objetivos del Programa de Especialización en Políticas Sociales de la FACSO es contribuir desde la academia en la discusión de los grandes problemas sociales que se plantean a nivel nacional, al mismo tiempo que formar profesionales comprometidos con la transformación de las situaciones de injusticia social, aportando de manera crítica y con enfoque de derechos en el desarrollo de políticas públicas eficaces.

Cuadro comparativo de la actualización

Matriz de actualización

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 436/2012 "Por la cual se homologa el plan académico del curso de especialización en políticas sociales del instituto de trabajo social"	Especialización en Políticas Sociales – Actualización solicitada.
Duración del programa: 10 meses	Duración del programa: 12 meses
Modalidad Presencial	Modalidad Presencial
Carga horaria: 500 hs	<ul style="list-style-type: none"> • Horas teóricas¹: 240 hs • Horas Prácticas: 120 hs • Total de Horas con acompañamiento docente (HTD)²: 360 hs • Trabajo Independiente del estudiante (HTI): 360 hs • Horas Totales HTD + HTI = 720 hs • Créditos³: 24
<p>Contenido programático del Curso:</p> <p>Modulo I: Realidad paraguaya: 100 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política y sociedad en la contemporaneidad • Formación social y económica del Paraguay contemporáneo. • Teoría del Estado y expresiones del Estado paraguayo <p>Modulo II: Políticas sociales: 140 hs</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Sociales e integración Regional • Políticas públicas, elementos teóricos, técnicos y políticos. • Políticas para el desarrollo social. • Políticas Públicas para el desarrollo sustentable. <p>Módulo III: Gestión Social: 120 hs</p>	<p>Contenido programático del Curso:</p> <p>Primer semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realidad Paraguaya I: 60 hs • Realidad Paraguaya II: 60 hs • Políticas Sociales I: 60 hs <p>Segundo semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Sociales II: 60 hs • Gestión Social I: 60 hs • Gestión Social II: 60 hs

¹ Según Resolución CONES N° 700/2016.

² Según Resolución CONES N° 221/2024

³ Normalizador del valor del crédito, N= 30, según Resolución CONES N° 221/2024.



<ul style="list-style-type: none"> • Política y gestión en el campo de lo social: el ciclo de proyectos. • Evaluación como herramienta de gestión de políticas sociales. • Gestión de políticas sociales en la contemporaneidad. • Articulación de actores en la gestión de las políticas sociales. <p>Total de horas presenciales: 360 hs</p> <p>Total de horas a distancia: 140 hs</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)

Objetivos generales:

- Formar especialistas en políticas sociales con habilidades profesionales actualizadas para el diseño, gestión, análisis y evaluación de programas y proyectos en el ámbito de lo social.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos-metodológicos del origen y desarrollo de las políticas sociales.
- Fomentar la planificación y la acción política estratégica en la gestión de las políticas sociales, con vistas a la emancipación de actores claves, participantes en la misma.
- Fortalecer la implementación de los pasos de la gestión social (diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación) de las políticas sociales, con énfasis en perspectivas de Derechos Humanos.
- Desarrollar destrezas y habilidades de liderazgo técnico-político, para el gerenciamiento y la conducción general de procesos de las reformas necesarias, en materia de políticas públicas y sociales en Paraguay.
- Apreciar la importancia y necesidad de las políticas sociales y públicas.

4.2.3 Perfil de ingreso

Los/as beneficiarios/as directos de la apertura de la Especialización en Políticas Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) serán los/as estudiantes egresados/as de cualquier carrera de grado de las disciplinas de las ciencias sociales en universidades públicas y privadas, así como aquellos profesionales que deseen cursar una segunda especialización, siempre y cuando sean egresados de grado o de la primera especialización de una de las disciplinas de las ciencias sociales.

Es deseable que el/la profesional que ingrese a la especialización cuente con destrezas en el manejo de herramientas informáticas, capacidad de lectura de textos científicos de manera crítica, capacidades básicas para la realización de investigación bibliográfica y de campo. Capacidad de trabajo en equipo.

En términos de valores esperables, se considera importante que el profesional sea responsable, puntual, comprometido y honesto en la elaboración académica.

4.2.4 Requisitos de admisión



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

Para su admisión a la Especialización en Políticas Sociales, los estudiantes deberán contar con una carrera de grado en Ciencias Sociales (Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política, Economía, Ciencia de la Comunicación, Filosofía, Psicología y afines), con una carga horaria de al menos 2.700 horas, o bien de cuatro años de duración como mínimo o su equivalente de acuerdo al Sistema Nacional de Créditos Académicos.

Cada postulante deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado, con una fotografía 3 × 4 reciente.
2. Copia del título de grado y certificado de estudios de una carrera habilitada por el CONES autenticados por el Rectorado de la UNA.
3. Constancia expedida por la universidad de origen, donde conste el total de la carga horaria de la carrera de grado.
4. Fotocopia de cédula de identidad válida en Paraguay vigente y autenticada por escribanía pública.
5. Solicitud de ingreso debidamente llenada y completada.
6. Matrícula abonada y su correspondiente comprobante.

Para los postulantes extranjeros, o egresados/as en universidades extranjeras, además de la documentación ya señalada, se deberá presentar cuanto sigue:

1. Fotocopia autenticada del documento de identidad del país de origen.
2. En el caso de no contar con cédula paraguaya, deberá presentar la fotocopia autenticada del carnet de residencia temporal de Migraciones.
3. Fotocopia autenticada del diploma de grado del país de origen con la apostilla de la Haya o equivalente.

4.2.5 Mecanismo de admisión

Para su admisión en la Especialización en Políticas Sociales, los postulantes deberán:

1. Hacer entrega de los documentos exigidos en el punto anterior en las oficinas de la Dirección de Postgrado de la FACSO.
2. En caso de los extranjeros provenientes de países no hispano parlantes, será necesaria la presentación de un certificado de proficiencia en lengua española o su equivalente.

4.2.6 Perfil de egreso

Los/as egresados/as de la Especialización en Políticas Sociales de la FACSO-UNA incorporan habilidades profesionales para el análisis, el diseño, la gestión, la evaluación de políticas sociales, sumado al manejo de teorías y herramientas metodológicas actualizadas en el ámbito de las ciencias sociales.

4.2.7 Plan de estudio

El presente programa académico se desarrollará en la modalidad *presencial*, de acuerdo a las normativas vigentes. El plan de asignaturas será desarrollado conforme al calendario de clases normales en la FACSO, la cual está dividida en dos etapas o semestres en el año, de febrero a junio y de agosto a diciembre.

La especialización tiene un total de 360 horas distribuidas en dos semestres, contemplando un promedio de 10 horas semanales. Cada una de las asignaturas presenta un carácter predominantemente teórico (40 horas) y práctico (20 horas), según la temática a ser abordada. Las 360 horas de la especialización contemplan las horas teóricas (240 horas) y de práctica (120 horas), distribuidas en las materias específicas.

De acuerdo a la Resolución CONES N° 221/2024 el programa contempla 360 horas con acompañamiento docente (HTD), y 360 horas de Trabajo Independiente del estudiante (HTI).

Existe correlatividad entre las asignaturas de la especialización. En tal sentido, es requisito necesario haber cursado y aprobado determinadas asignaturas antes de cursar las siguientes que son correlativas.

Materias, horas totales, créditos



Código	Materias Especialización en Ciencia Sociales	Horas teóricas ⁴	Horas Prácticas	Total de Horas con acompañamiento docente (HTD)	Trabajo Independiente del estudiante (HTI)	Horas Totales = HTD + HTI ⁵	Créditos
Primer Semestre							
EPS - 01	Realidad Paraguaya I	40	20	60	60	120	4
EPS – 02	Realidad Paraguaya II	40	20	60	60	120	4
EPS – 03	Políticas Sociales I	40	20	60	60	120	4
Segundo Semestre							
EPS – 04	Políticas Sociales II	40	20	60	60	120	4
EPS – 05	Gestión Social I	40	20	60	60	120	4
EPS - 06	Gestión Social II	40	20	60	60	120	4
	Total de horas	240	120	360	360	720	24

4.2.8 Propuesta metodológica general

La metodología a ser utilizada en el curso de especialización consistirá en clases magistrales, prácticas, participativas y de otros tipos, entrega de tareas, ejercitatorios y consignas por parte de los/as docentes para trabajos grupales y trabajos prácticos a entregar después de concluir cada una de las 6 asignaturas. Se buscará el trabajo autónomo del participante, así como el intercambio de saberes en base a su experiencia y sus reflexiones a la luz del pensamiento crítico y propositivo respecto a las políticas sociales.

Por tanto, en las jornadas de aprendizaje se considerará la intervención activa de los participantes en el desarrollo de los contenidos y actividades educativas previstas dentro y fuera del aula, contando con la dirección estratégica del/la docente.

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los participantes; por ello se organizará, orientará y facilitará, el proceso de construcción de conocimientos de los mismos a acompañar las clases sincrónicas y asincrónicas con recursos virtuales e información actualizada, para guiar lecturas y resolver las dudas de los/las estudiantes.

4.2.9 Propuesta evaluativa general

La evaluación final de la especialización está comprendida a partir de la aprobación de las 6 materias del plan curricular.

Cada docente diseñará su plan de clases y su sistema de evaluación de acuerdo con el Reglamento General de Postgrado del Rectorado vigente. Cada docente deberá entregar una planificación pedagógica de sus clases, con la distribución de unidades y la bibliografía pertinente, además del sistema de evaluación a aplicar.

4.2.10 Actividades de extensión relacionadas.

No aplica

⁴ Según Resolución CONES N° 700/2016.

⁵ Normalizador del valor del crédito, N= 27, según Resolución CONES N° 221/2024.



4.2.11 Características del Trabajo Final de la Especialización.

No aplica. La evaluación final de la especialización está comprendida a partir de la aprobación de las 6 materias del plan curricular.

4.2.12 Requisitos de egreso

- Tener aprobadas las exigencias del plan académico de la especialización.
- Tener pagado todos los aranceles establecidos.
- No tener pendiente de entrega de los documentos exigidos para la inscripción a la especialización.

4.2.13 Programas de actividades académicas:

I. Identificación: Realidad Paraguaya I

- Denominación: Realidad Paraguaya I
- Código: EPS - 01
- Semestre o Año académico: año 1, 1º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 40
- Horas prácticas: 20
- Prerrequisito: Ninguno

II. Fundamentación

Esta materia proporcionará elementos de análisis que ayudan a comprender la crisis contemporánea del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo, así como las configuraciones que asume el Estado y la Sociedad Civil. Se pondrá énfasis en las explicaciones sobre la metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social. Forman parte principal del desarrollo de la materia el análisis de las tendencias históricas desarrolladas a partir de las dinámicas de conflicto y consenso que se pueden identificar en las diferentes épocas históricas del Paraguay, las cuales explican el devenir de personajes, instituciones y fenómenos sociales que perduran en el tiempo.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analizar la crisis del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo.
- Comprender las configuraciones que asumen el Estado y la sociedad civil.
- Interpretar críticamente la metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social.
- Estimar la conexión entre la crisis contemporánea de acumulación y las particularidades que adquiere este proceso en el Paraguay.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
--------------------	-------------



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

Crisis contemporánea del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo	Comprende las transformaciones del mundo del trabajo.
Configuraciones que asume el Estado y la Sociedad Civil.	Identifica los componentes principales de la relación entre Estado y Sociedad Civil
Metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social.	Evalúa la metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social, en el contexto nacional.
Relación entre los debates teóricos sobre el Estado y con las particularidades históricas que asume el Estado en Paraguay.	Aplica conceptos de la teoría del Estado para analizar el Estado paraguayo.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

Los contenidos de la asignatura serán desarrollados a través de la presentación expositiva por parte del/la docente, además propiciará la discusión sobre los conceptos. Así mismo se realizarán exposiciones grupales a cargo de las y los estudiantes. Las clases serán desarrolladas con el uso de medios informáticos u otros recursos que faciliten la comprensión del contenido.

Se estimulará la lectura y análisis de textos, realización de comparación de autores, exploración y búsqueda de información y análisis de casos que serán descriptos y problematizados durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de la asignatura y evaluaciones formativas. La evaluación sumativa consistirá en la elaboración individual de un trabajo monográfico en el cual deben ser incorporados los elementos teóricos-metodológicos desarrollados en la asignatura. Además se aplicará un examen sobre los contenidos programáticos.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.

VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Ashwell, W. (1989). Historia Economics del Paraguay, Asunción: Carlos Schauman Editor.
2. Ayala, E. (1941). Migraciones, Santiago de Chile.
3. Benítez, J. P. (1988). Ensayos sobre el Liberalismo Paraguayo, Asunción: Archivo del Liberalismo.
4. Blinn R., V. (1988). The Demographies of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-1870. The Hispanic American Historical Review. 68 (2): 289-
5. Bloch, M. (2000). Introducción a la Historia. Buenos Aires: FCE. p. 190.
6. Braudel, F. (1985). La dinámica del Capitalismo. Madrid. Alianza Editorial, p. 131.
7. Caballero, R. (1991). Autoritarismo, democracia y populismo en las constituciones del Paraguay, 1813-1967: con los textos de todas las constituciones, Asunción: RP Ediciones 319.
8. Cepal (2014) Panorama social de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
9. Ganson de Rivas, Barbara. (1985). Las Consecuencias demográficas y Sociales de la Guerra de



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

la Triple Alianza, Asunción: Editora Litocolor.

10. Gaona, Francisco. (1967). Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay, tomo I, Asunción-Buenos Aires: Editorial Arandu.
11. González, Teodosio. (1997). Infortunios del Paraguay, Asunción: El Lector.
12. Herken K, J C. (1989). La Política Económica Durante la Era Liberal, Asunción: Archivos del Liberalismo.
13. Herken K, J. C. (1984). El Paraguay Rural entre 1869 y 1913. Contribución a la Historia Económica Regional del Plata, Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociologies.
14. Herken Krauer, Juan Carlos. (1985). La revolución liberal de 1904 en el Paraguay: el trasfondo sociopolítico y la perspectiva británica. En Revista Paraguay a de Sociología. Asunción: CPES, N° 62.
15. Pastore, C. (1972). La Lucha por la Tierra en el Paraguay, Montevideo: Editorial Antequera.

Complementarias

1. Cardoso, C.F.S. (2000). Introducción Conocimiento, Método e Historia. B de la Investigación Histórica.
2. Cardozo, E. (1988). Paraguay Independiente. Asunción: Carlos Schaumann. Cardozo, Efraim. (1965). Breve Historia del Paraguay, Buenos Aires: EUDEBA.
3. Cipolla, C.M. (2000). Historia Económica de la Población Mundial, Barcelona: Editorial Critica. p. 178.
4. Decoud, F. 1925. Sobre los Escombros de la Guerra, Una Década de Vida Nacional, Tomo Primero, Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus.
5. Flecha, V. (1988). Anos 20: movimientos sociopolíticos en el Paraguay y proyección posterior. En Revista Paraguaya de Sociología (Asunción: CPES, 1988) N° 72.
6. Fontana, J. (2002). La Historia de los Hombres: El siglo XX. Barcelona: Editorial Critica. p. 230.
7. Freire, G. (1996). Historia Contemporánea del Paraguay, Asunción: Editorial El Lector.
8. Herken K, J. C. (1984). Ferrocarriles, conspiraciones y negocios en Paraguay 1910-1914. Asunción. Arte Nuevo.
9. Hernández, E. (2004). Tendencias Historiográficas Actuales. Escribir Historia Hoy. Madrid: AKAL, p. 574.
10. Hobsbawm, E. (1998). La Era del Capital, 1848-1875. Barcelona: Edit. Critica. p. 358.

I. Identificación: Realidad Paraguaya II

• Denominación:	Realidad Paraguaya II
• Código	EPS - 02
• Semestre o Año académico	año 1, 1º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	40
• Horas prácticas	20
• Prerrequisito	Haber aprobado RP I



II. Fundamentación

La materia profundizará en el estudio de los procesos históricos que, analizados desde una perspectiva de totalidad, dan cuenta de la formación de la nación paraguaya. Serán estudiados los principales momentos de la historia del Paraguay: las características de las comunidades originarias precoloniales, el proceso de revolución de independencia, la configuración de la sociedad en los contextos bélicos, los conflictos civiles que han marcado y preconfigurado la sociedad actual.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analizar críticamente la relación entre el desarrollo de la historiografía mundial y el devenir de la interpretación histórica en Paraguay.
- Comprender las principales corrientes históricas interpretativas y sus respectivos autores en nuestro país.
- Evaluar las lecturas históricas hegemónicas dentro y fuera de la academia.
- Caracterizar el desarrollo de la historia paraguayo desde la independencia hasta nuestros días, identificando los hitos económico-sociales principales, de manera sucinta.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Procesos de instauración y consolidación del capitalismo nacional y su rol en el sistema internacional.	Comprende la dinámica del desarrollo capitalista post Guerra de la Triple Alianza.
Los modos de producción, redistributivo y de acumulación en Paraguay.	Evalúa las tendencias del desarrollo de Paraguay.
Dictadura estronista (antecedentes, desarrollo y consecuencias), transición democrática.	Reconoce los rasgos principales de las dictaduras y su influencia en la vida social actual.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

La asignatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la especialización. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas.



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.

VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Alderete, A. (2013) Las causas de la guerra de la Triple Alianza. Editorial Arandurä. Asunción.
2. Caballero, H. (2010). Antología del pensamiento político y social paraguayo. Volumen I. Fondec, Asunción.
3. Creydt, O. (2002). Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Pensamiento y vida del autor. (2002). Colección Ediciones del Pensamiento Nacional, Ediciones y Arte. Asunción.
4. De Bosio, B. G.; Devés-Valdés, E. Comp. (2006). Pensamiento paraguayo del siglo XX. Intercontinental Editora, Asunción.
5. Galeano, L. A. (2002). Notas introductorias sobre la sociedad dislocada, en La sociedad dislocada. CPES, p. 28-42. Asunción.
6. Galeano, L.; Rivarola, D.; Silvero, J. M. (2010). Historia del Pensamiento Paraguayo. Colección La Gran Historia del Paraguay. Vol. 18. El Lector/ABC Color. Asunción.
7. Martini, C.; Yore, M. (2001). Las élites paraguayas y su visión de país. CIDSEP - Ediciones y Arte. Asunción.
8. Martini, C.; Yore, M. (2001). Las élites paraguayas y su visión de país. CIDSEP, Asunción.
9. Melia, B.; Palau, T. (1975). La producción sociológica sobre el Paraguay, en Estudios Paraguayos, Vol. 3, N° 1. Asunción, CEPUC, p. 147-173.
10. Ortíz, L. Comp. (2016). Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya. CEADUC, ICSO, CLACSO. Asunción.
11. Rivarola, D. (2016). Una sociedad conservadora ante los desafíos de la modernidad. Asunción, FLACSO, 226 p.
12. Rivarola, M. (1993). Obreros, utopías y revoluciones. Formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1970 – 1931. CDE, Asunción.
13. Schwartzman, M. (1989). Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya. CIDSEP (UCA), Asunción.
14. Soler, L. (2010). ¿El mito de la isla? Acerca de la construcción del desconocimiento y la excepcionalidad de la historia política del Paraguay, en Papeles de trabajo. Revista electrónica del IAES, Año 3, N° 6. Buenos Aires, UNGM, 19 p.
15. Soler, L. (2018). Capítulo 5. Construcción del campo y disputas disciplinares. Autonomía y legitimidad, en Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980). Asunción, FLACSO, p. 151-183.

Complementarias

1. Amaral, R. (2006). El novecentismo paraguayo. Hombre e ideas de una generación fundamental del Paraguay, Servilibro. Asunción.
2. Cardozo, E. (1959). Historiografía Paraguaya. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
3. CEPAL (2014) Panorama Social de América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.
4. Comisión de Verdad y Justicia (2008) Informe sobre Tierras Malhabidas.
5. Creydt, O. (2004). Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Servilibro. Asunción.
6. Chesterton, B. (2013). The Grandchildren of Solano López. Frontier and nation in Paraguay, 1904 -1936, Albuquerque, New Mexico.
7. Chiavenato, J. (1980) Stroessner: retrato de uma ditadura. Editoria Brasiliense. Sao Paulo.
8. Doratioto, F. (2011) Una relación compleja. Paraguay y Brasil 1889-1954. Tiempo de Historia. Asunción.
9. Eujanian, A. (2003). "El surgimiento de la crítica", en Cattaruzza, A. y Eujanian, A. Políticas de la historia argentina 1860-1960, Buenos Aires, Madrid: Alianza Editorial, pp. 17-41.
10. Gómez, B. 2016. "Verdad e historia en "La revolución de la Independencia" de Blas Garay" Estudios Paraguayos, Vol. XXXIV, Asunción, pp. 65-85.



I. Identificación: Políticas Sociales I

- Denominación: Políticas Sociales I
- Código: EPS - 03
- Semestre o Año académico: año 1, 1º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 40
- Horas prácticas: 20
- Prerrequisito: Ninguno

II. Fundamentación

Análisis de la reconfiguración de las políticas sociales en el contexto y balance crítico de la situación post bienestar en América Latina. Temas actuales como universalización, focalización, mercantilización, evaluación de las posibilidades de desarrollo y proyectos emancipatorios en este contexto. Desarrollo de una visión panorámica del desarrollo social, sus conceptos de evolución y principales implicancias en las políticas sociales. Desarrollo endógeno y rasgos internacionales, latinoamericanos y nacionales a través de revisiones históricas y políticas. Estudio del significado histórico de las políticas públicas.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento en el diseño y gestión de las políticas sociales.
- Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.
- Aprender los fundamentos del debate internacional de las políticas sociales.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Fundamentos y conceptos de la política social: desarrollo, población, mercantilización, universalidad, focalización.	Reconoce los paradigmas y conceptos teóricos y políticos de las políticas sociales.
Estado de bienestar: orígenes, desarrollo y crisis.	Caracteriza la influencia del Estado de bienestar en el desarrollo de las políticas sociales.
Política social europea y latinoamericana.	Maneja las principales políticas sociales derivadas de los estados de bienestar y su impacto en AL.
Política Social y Ciencias Sociales.	Aprecia la relación entre ciencia social y política social.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

La asignatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la especialización. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.

VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006). Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana, en Andrenacci, L. (compilador), Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Buenos Aires: UNGS Editorial Prometeo.
2. Abrahao de Castro, J. (2009). Política social: algunos aspectos relevantes para discussao [, en concepción y gestión de la protección social no contributiva en Brasil. Brasil. UNESCO, MDS.
3. Abramovich Victor. (2013). Los derechos humanos en el marco del proceso de integración regional en el cono sur, Sobre la creación del Instituto de políticas en derechos humanos del Mercosur por <http://cv.ipdh.mercosur.int/loqin/index.php>
4. Adelantado, J. (2010). Cuestiones Teóricas en el Campo de las Políticas Sociales, ponencia inédita presentada en Seminário Internacional. Tendências das Políticas Sociais na América Latina: Lutas contra-hegemónicas e Serviço Social. Conferência na Universida de Federal de Santa Catarina.
5. Adelantado, J. (2010). Cuestiones teóricas en el campo de las políticas sociales. (inedito), en seminario internacional Tendencias das politicas sociais na America Latina: lutas contra-hegemonicas e servigo social, conferencia en Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
6. Adelantado, J. y Noguera J. A. (1999). Reflexionando sobre las relaciones entre política social y estructura social. Barcelona: Universitat Autonoma de Barcelona. Bellaterra.
7. Alarcon, Diana. (2001). Mediciones de condiciones de vida. Documento de Trabajo. Washington DC. INDES-BID
8. Arriagada I. y Mathivet C., (2007); Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores. S E R I E Políticas Sociales No 134, CEPAL.
9. Barba, C. (2003). "Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del consenso de Washington", Revista Espiral, México.
10. Casassas, D. y Raventós, D. (2008). "Propiedad y Libertad: doce tesis sobre la defensa republicana de la renta básica", en Seminario Iberoamericano Renta Básica Universal: ¿derecho de ciudadanía?, Montevideo.
11. Golbert L. y Giacometti, C. (2007); "Los programas de transferencia de ingresos condicionados. El caso argentino". Ponencia presentada en el Congreso de ALACIP, 2008, Costa Rica.
12. Martínez J. (2007); Domesticar la Incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias. Ed. UCR, San José, Costa Rica.



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

13. Midaglia, C. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista de Ciencia Política, No 16. Ediciones ICP\CAUCE
14. Repetto F. (2003). "Autoridad social en Argentina: aspectos político-institucionales que dificultan su construcción". Serie Políticas Sociales, No 62, CEPAL, Santiago de Chile.
15. Villatoro, P. (2005). "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina" en Revista de la CEPAL No 86, Ed CEPAL.

Complementarias

1. Alhama Belamaric, R. (2001). Capital humano. Concepto e instrumentación. Revista Complexus.
2. Aguirre, R. y Fernanda F. (2014). La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: En busca de consensos para una protección social más igualitaria. Serie Políticas Sociales, número 192. Santiago de Chile. CEPAL.
3. Betancor, A. y De Martini, M. I (2012). Detrás de la puerta: trabajo, roles de género y cuidado. Santiago: Comunidad Mujer.
4. CEPAL (2011). Cuidado infantil y licencias parentales, Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, N°. 12 (ISSN 1816-7535), Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
5. Mancero, X. (2001). La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos Nro.11. CEPAL
6. Malajovich, A. (2014) "La exclusión de los más vulnerables: deudas educativas con la primera infancia", en Voces en el Fenix, nro. 35.
7. Martínez F, y Camacho R. (2006). Género, políticas conciliatorias y presupuesto público: una aproximación al caso de América Latina y el Caribe, en Mora, Luis; Moreno, María José y Tania Rohrer (coords) Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. Reunión internacional de expertos/as, México, D.F, 24 a 26 de octubre, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
8. OIT. (2012). Panorama Laboral. Ginebra. OIT
9. Rodríguez, J.C. y Galeano, L.A. (2007). Reducción de la pobreza y de la desigualdad. Notas para el debate electoral 2008. Asunción, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).
10. Kliksberg, B. (1999). Capital social y cultural, claves esenciales del desarrollo. En Revista de la CEPAL, Nro. 69.



I. Identificación: Políticas Sociales II

- Denominación: Políticas Sociales II
- Código: EPS - 04
- Semestre o Año académico: año 1, 2º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 40
- Horas prácticas: 20
- Prerrequisito: Haber aprobado PS I

II. Fundamentación

Significado sociohistórico de las políticas públicas, balance crítico sobre las reformas de primera y de segunda generación implementadas en la región. Los grandes desafíos actuales de las políticas públicas. Análisis y diagnóstico de las burocracias en América Latina y las particularidades que asume en el Paraguay. Crisis contemporánea, economía verde y alternativas de desarrollo sustentable.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identificar las características históricas y los periodos de reformas sociales y su impacto en las políticas públicas.
- Relacionar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social con sus resultados.
- Comprender el proceso de diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales.
- Valorar los fundamentos de los proyectos y de la política social, desde la teoría y la práctica.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Significado sociohistórico de las políticas públicas, balance crítico sobre las reformas de primera y de segunda generación implementadas en la región.	Aprehede el significado sociohistórico de las políticas públicas.
Los grandes desafíos actuales de las políticas públicas. Análisis y diagnóstico de las burocracias en América Latina y las particularidades que asume en el Paraguay.	Comprende los grandes desafíos actuales de las políticas públicas.
Crisis contemporánea. Economía verde, capitalismo verde o justicia ambiental. Alternativas de desarrollo sostenible: ecológico, económico y social.	Evalúa la crisis contemporánea, economía verde y alternativas de desarrollo sustentable.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

Los contenidos de la asignatura serán desarrollados a través de la presentación expositiva por parte del/la docente, además propiciará la discusión sobre los conceptos. Así mismo se realizarán exposiciones grupales a cargo de las y los estudiantes. Las clases serán desarrolladas con el uso de



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

medios informáticos u otros recursos que faciliten la comprensión del contenido. Se estimulará la lectura y análisis de textos, realización de comparación de autores, exploración y búsqueda de información y análisis de casos que serán descriptos y problematizados durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de la asignatura y evaluaciones formativas. La evaluación sumativa consistirá en la elaboración individual de un trabajo monográfico en el cual deben ser incorporados los elementos teóricos - Metodológicos desarrollados en la asignatura. Además, se aplicará un examen sobre los contenidos programáticos.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.

VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Aureliano, L. (1989). Teorías e tipologías sobre la emergencia e desenvolvimiento do "WelfareState". En Economía y Desenvolvimiento N°3. Brasilia, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). Definición de Estado de Bienestar. Diccionario de Política. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes. Revista de Trabajo - Buenos Aires. Nueva Época - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). La gestión asociada: una utopía realista. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG).España.
5. Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). Autoritarismo y democracia (1955-1983). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, Lucia. (2006). Os impasses do Estado capitalista: uma análise sobre a reforma do Estado no Brasil (cap.2 e 3).Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en: <http://www.uepg.br/editora/>
9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. European Review of Latin American and Caribbean Studies, n° 88.
10. Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Bs. As. Siglo XXI.
11. Faleiros, Vicente de Paula. (1988). O que é a Política Social. Sao Paulo. Ed. Brasiliense,
12. Filgueira F, Molina, Papadopulus y Tobar. (2006). Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida. En Carlos Gerardo Molina (Eds.) Universalismo básico. Una nueva política para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo / Washington DC. Editorial Planeta.
13. Fleury, Sonia. (1994). Estado semcidadãos: seguridade social na América Latina. Editora Fiocruz. Disponível SciELO Books. Rio de Janeiro.
14. Franco R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL (Naciones Unidas)
15. Williamson, J. (1998). "Revisión del Consenso de Washington" en Núñez del Arco, J. (edit.) El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo.



Complementarias

1. Harvey, D. (1992). *Condição PósModerna*. Brasil
2. Holzmann, R y Jorgensen Steen. (2000). *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más alia*. Banco Mundial, Febrero del Documento de trabajo No. 0006 sobre Protección social.
3. Kerstenetzky, C. (2012). *O Estado do bem-estar social na idade da razao. A reinengao do Estado Social no mundo contemporáneo.*: Elsevier. Rio de Janeiro.
4. Medeiros, M. (1999). *Transposigao de teorias sobre welfarestate para o caso dos paisessubdesenvolvidos*. Texto para DiscussaoIPEA N° 695. Brasilia. IPEA,
5. Mokate, K.; Saavedra, J.J. (2005). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de Políticas y programas sociales*. Instituto InterAmericano para el desarrollo social. Washington DC. Banco InterAmericano de Desarrollo.
6. Oszlak, O y O'Donnell G. (1976). *Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de Investigación*. Documento G.E. CLACSO (4). Buenos Aires.Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
7. Potthast-Jutkeit, B. (1996). *¿Paraíso de Mahoma o País de las Mujeres?. El Rol de la Familia en la Sociedad Paraguaya del Siglo XIX*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán Editor.
8. Potthast-Jutkeit, B. (2004). *Protagonist, Victims, and Heroes. Paraguayan Women During the "Great War"*. En: Hendrik Kraay y Thomas L. Whigham. *I Die with My Country, Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press. 44-60.
9. Rivarola, M. (1993). *La Contestación al Orden Liberal. La Crisis del Liberalismo en la Pregonera del Chaco*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
10. Rivarola, M. (1993). *Obreros, Utopías y Revoluciones, Formación de las Clases Trabajadoras en el Paraguay Liberal (1870-1931)*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.

I. Identificación: Gestión Social I

• Denominación:	Gestión Social I
• Código	EPS - 05
• Semestre o Año académico	año 1, 2º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	40
• Horas prácticas	20
• Prerrequisito	Ninguno

II. Fundamentación

La participación social constituye un momento fundamental para la identificación de demandas ciudadanas, cuáles forman parte del proceso de diagnóstico, diseño y gestión pública. La evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales hacen parte de aquel proceso. En la materia se analizarán los instrumentos actualizados para el diseño de procesos de mejora de las políticas sociales. La gestión de las políticas sociales ante las dificultades y restricciones del marco institucional en el que se desarrollan y la problemática coordinación de la gestión. Estudio de las herramientas para la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión.



III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identificar las herramientas de gestión social que incluyen temas centrales como la política, la democracia y la participación.
- Aplicar los elementos del ciclo de proyectos y la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales.
- Valorar la importancia de la participación social y la democracia en Paraguay, identificando el rol que cumplen en la construcción de agendas sociales.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Política, democracia, participación y políticas públicas contemporáneas.	Identifica los conceptos de política, democracia, participación y políticas públicas contemporáneas.
Gestión participativa. Participación en las políticas públicas en cuanto a procesos de construcción de identidades y territorialidades.	Aplica conceptos de gestión participativa.
La evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión. Análisis FODA y similares. Procesos de construcción de agenda e implementación de políticas sociales. Formas de gestión del Estado y criterios que orientan la gestión, la organización institucional y la evaluación.	Reconoce el ciclo de construcción, gestión y evaluación de las políticas sociales.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

La asignatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la especialización. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.



VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Abramovich V., (2006). *Los derechos humanos en el marco del proceso de integración regional en el cono sur*. Sobre la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Revista Derecho Público. Año I N° 2. Ediciones Infojus.
2. Adelantado, J. (2010). Cuestiones Teóricas en el Campo de las Políticas Sociales, ponencia inédita presentada en Seminario Internacional. Tendências das Políticas Sociais na América Latina: Lutas contra-hegemónicas e Serviço Social. Conferência na Universidade Federal de Santa Catarina.
3. Costa, L. C.; Nogueira, V. M.; Silva, V. (2013). *A política social na América do Sul: perspectivas e desafios no século XXI*. Ponta Grossa. Editora UEPG.
4. Di Giovanni, G. (2009) *As Estructuras Elementares Das Políticas Públicas*. Caderno De Pesquisa N° 82. Núcleo De Estudos De Políticas Públicas - NEPP. UNICAMP, Fleury, Sonia. Estado sem cidadãos: seguridade social na América Latina. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz, 1994. Disponível SciELO Books.
5. ISM. Instituto Social del Mercosur, *La dimensión social del MERCOSUR*, Asunción, Paraguay, diciembre de 2012.
6. Lechner, N. (2000) "Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social". Barcelona. En *Instituciones y desarrollo*.
7. Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio.
8. Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Paris. UNESCO.
9. Najmanovich, D. (2008). "Estética de la complejidad¹¹". En: *Mirar con nuevos ojos*. Buenos Aires; Biblos.
10. Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórico - Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
11. Schwartzman, S. (1996) *Os desafios das políticas sociais para a América Latina*. Forum Latinoamericano de Políticas Sociais: abordagens e desafios. Belo Horizonte, Fundação João Pinheiro, 8-10 de agosto, 2007. EN: <http://www.schwartzman.org.br/simon/polsoc.Pdf>
12. Sposati, A. (2001) *Tendencias latinoamericanas das Políticas sociais públicas no século XXI*.
13. Tobon, M. C. y otros. (1983). *La Práctica Profesional del Trabajador Social*. Lima; CELATS.
14. Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
15. Zemelman, H. (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Universidad de México. Edition Digital.

Complementarias

1. Aureliano, L. (1989). *Teorías e tipologías sobre a emergência e desenvolvimento do "Welfare State"*. En *Economia y Desenvolvimento* N°3. Brasília, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). *Definición de Estado de Bienestar*. Diccionario de Política. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). *El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes*. Revista de Trabajo - Buenos Aires. Nueva Epoca - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). *La gestión asociada: una utopía realista*. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG). España.
5. Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, L. (2006). Os impasses do Estado capitalista: uma analise sobre a reforma do Estado no Brasil (cap.2 e 3). Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en: <http://www.uepg.br/editora/>
9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. European Review of Latin American and Caribbean Studies, n° 88.
10. Revista social del MERCOSUR, Asunción, Katalysis, Florianopolis, 2011.

I. Identificación: Gestión Social II

• Denominación:	Gestión Social II
• Código	EPS - 06
• Semestre o Año académico	año 1, 2º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	40
• Horas prácticas	20
• Prerrequisito	Haber aprobado GS I

II. Fundamentación

Construcción de Indicadores; Sistemas de Control, Herramientas de la Gestión. La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. Aspectos políticos y económicos de las políticas sociales. Conceptualización y contextos de los movimientos sociales en Paraguay. Marcos interpretativos de las teorías clásicas respecto a acciones colectivas y principales representantes. Revisión de Movimientos Sociales emblemáticos en la región. Balance de los sistemas políticos en la región, sus crisis de representación y su incidencia en la configuración de nuevos emergentes sociales.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Desarrollar elementos del ciclo de proyectos y la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales.
- Planificar proyectos con la metodología del Marco lógico
- Analizar los procesos de descentralización y el rol de los gobiernos locales en el país.
- Valorar el rol de los movimientos sociales en Paraguay identificando su participación en la construcción de agendas sociales.

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Construcción de Indicadores, Sistemas de Control, Herramientas de la Gestión. Marco Lógico (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de alternativas, elaboración de indicadores, medios de verificación).	Aplica herramientas de gestión social (marco lógico y otros).



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. Aspectos políticos y económicos de las políticas sociales	Utilizar herramientas de gestión de las políticas en contextos de descentralización.
Conceptualización y contextos de los movimientos sociales en Paraguay. Teorías clásicas respecto a acciones colectivas y principales representantes. Revisión de Movimientos Sociales emblemáticos en la región.	Valora la dinámica de los movimientos sociales en Paraguay.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

La asignatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la especialización. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera.

No aplica.

VIII. Fuentes bibliográficas:

Básicas

1. Aureliano, L. (1989). Teorías e tipologías sobre a emergência e desenvolvimento do "Welfare State". En Economía y Desarrollo N°3. Brasília, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). Definición de Estado de Bienestar. Diccionario de Política. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes. Revista de Trabajo - Buenos Aires. Nueva Época - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). La gestión asociada: una utopía realista. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG).Espana.
5. Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). Autoritarismo y democracia (1955-1983). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, L. (2006). Os impasses do Estado capitalista: uma analise sobre a reforma do Estado no



Resolución CD N° 154-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

Brasil (cap.2 e 3).Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en:
<http://www.uepg.br/editora/>

9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 88.
10. Revista social del MERCOSUR, Asunción, Katalysis, Florianopolis, 2011.
11. Golbert L. y Giacometti, C. (2007); "Los programas de transferencia de ingresos condicionados. El caso Argentino". Ponencia presentada en el Congreso de ALACIP, 2008, Costa Rica.
12. Martínez J. (2007); *Domesticar la Incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. Ed. UCR, San José, Costa Rica.
13. Midaglia, C. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? *Revista de Ciencia Política*, No 16. Ediciones ICP\CAUCE
14. Repetto F. (2003). "Autoridad social en Argentina: aspectos político-institucionales que dificultan su construcción". *Serie Políticas Sociales*, No 62, CEPAL, Santiago de Chile.
15. Villatoro, P. (2005). "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina" en *Revista de la CEPAL* No 86, Ed CEPAL.

Complementarias

1. Alarcón, Diana. (2001). *Mediciones de condiciones de vida*. Documento de Trabajo. Washington DC. INDES-BID
 2. Arrueta, C. (2012): "Discusiones acerca de la interdisciplina en Comunicación. Aportes para la especificidad disciplinar" en *Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, N° 7.
 3. Becker, H. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
 4. Levin, J., Levin, W. (2000). *Fundamentos de estadística en la investigación*
 5. Meccia, E. (2009): "La construcción del objeto o la abdicación empirista" (inédito), material de lectura en "Metodología y Técnicas de la Investigación Social", Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.
 6. Sautu, R. (2009); *El marco teórico en la investigación cualitativa, Controversias y concurrencias latinoamericanas*, 1, 155-177. Buenos Aires.
 7. Sautu, R. (2011) "Acerca de lo que es y no es investigación en ciencias sociales" en Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.); *La trastienda de la investigación*, Editorial Manantial. Buenos Aires.
 8. Souza, M. S. (2012): *La formulación del problema de investigación: Preguntas, origen y fundamento y La centralidad del estado del arte en la construcción del objeto de estudio* en Souza, M. S., Giordano, C. Y Migliorati, M. (Ed.) *Hacia la tesis: itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación*. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
 9. Valles, M. S. (1997); *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. Madrid.
 10. Vasallo de López, M. (1999): "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas" en *Revista Diálogos de la Comunicación*, N° 56.
- Yanosky, A. (2013). *Redacción Científica y técnica*. Servilib